

EXTERNO (Para distribución general)
21/02/91/s

Indice AI: ASA

Distr: AU/SC

AU 47/91

13 de febrero de 1991

Ejecución de preso político

Véase también AU 313/88 (ASA 21/19/88/s, del 22 de noviembre de 1988, y sus seguimientos ASA 21/02/89/s, del 6 de febrero y ASA 21/03/89/s, del 17 de febrero de 1989.

Indonesia: Azhar Bin Mohammad Safar

=====
=====
Amnistía Internacional ha sido informada de que el preso político Azhar Bin Mohammad Safar fue ejecutado cerca de Bandung, en la madrugada del 8 de febrero de 1991. Con él son siete los presos políticos ejecutados en Indonesia en los últimos 18 meses.

Azhar Bin Mohammad Safar fue declarado culpable de subversión y condenado a muerte en 1982. Se afirmaba que estaba relacionado con un grupo de activistas islámicos, algunos de cuyos miembros habían sido acusados de actos de violencia, como secuestro de aviones y ataques a una comisaria de policía. Entre sus objetivos, se dice que está la creación de un Estado islámico.

Según informes, la apelación de Azhar Bin Mohammad Safar fue rechazada en septiembre de 1985 y en noviembre de 1988 le informaron que su petición de clemencia al presidente también había sido rechazada. Su ejecución, prevista para el 14 de diciembre de 1988, fue pospuesta diez horas antes de efectuarse como consecuencia de su apelación de última hora al Tribunal Supremo para que revisaran su caso. Sin embargo, en enero de 1991, el Tribunal Supremo decidió que la condena a muerte debía llevarse a cabo.

El 6 de febrero de 1990, Amnistía Internacional fue informada de que Azhar Bin Mohammad Safar iba a ser ejecutado en un plazo de dos días. La organización dirigió inmediatamente un llamamiento urgente al presidente indonesio y al ministro de Asuntos Exteriores manifestándole su grave preocupación por estos informes, y solicitándoles que tomaran todas las medidas posibles para evitar la ejecución.

El llamamiento también manifestaba su preocupación por la seguridad de siete presos políticos de avanzada edad sobre los que pesa una condena de muerte después de más de 20 años de reclusión por su supuesta participación en un intento de golpe de Estado en octubre de 1965, o por su pertenencia al Partido Comunista de Indonesia (PKI). Amnistía Internacional considera que también sobre

ellos se cierne la amenaza de una ejecución enminente. La preocupación se ha visto incrementada por la ejecución de seis presos del PKI desde octubre de 1989.

.../...

INFORMACION GENERAL

El gobierno indonesio ha utilizado cada vez con mayor frecuencia la pena de muerte durante estos últimos años, especialmente contra presos políticos. Al menos 29 presos han sido ejecutados desde 1985 frente a los cuatro de los diez años anteriores. De los 29, la gran mayoría (27) eran presos políticos.

Amnistía Internacional se opone de forma rotunda a la pena de muerte porque constituye una negación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a un trato cruel, inhumano o degradante. Solicita al gobierno de Indonesia que suspenda todas las ejecuciones y conmute todas las penas de muerte.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- expresando profundo pesar por la ejecución de Azhar Bin Mohammad Safar;
- lamentando que la ejecución fuera, al parecer, anunciada con menos de tres días de antelación con respecto a la fecha que estaba prevista tuviera, si bien, no fue confirmada oficialmente;
- instando al presidente Suharto a que se muestre clemente y conmute todas las penas de muerte pendientes.

LLAMAMIENTOS A:

President Suharto
President Ri
Istana Negara
Jalan Veteran
Jakarta
Indonesia

Telegramas: President Suharto, Jakarta, Indonesia
Télex: 44283 BIGRA IA: 44469 DEPLU IA

.../...

Let. Ismail Saleh
(Ministro de Justicia)
Menteri Kehakiman
Jalan Hayam Wuruk 7
Jakarta Pusat
Indonesia

Telegramas: Justice Minister, Jakarta, Indonesia

COPIAS A:

General Try Sutrisno
Commander of the Armed Forces
Markas Besar Abri
Cilangkap
East Jakarta
Indonesia

y a la representación diplomática de Indonesia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 31 de marzo de 1991.